

Y Ladeneria de bag fino de rreca de leguno

Libram^{to}
H

Mandaron dar sulibrant^{to} en forma para que se fize
re amazo como se propio de los montes de sugar de leguno
que a Joan de torres a tanbo or dinario tres mil m^{rs}
que telemantar librar de medio año de de palaris de
talatambor y de sumplio a siete dias de de palaris
sentenies de mayo como parecio por certificacion de
gine de las contadori contagual y de libram^{to} to mando
Larragon de leguno gine dias y para de pago de leguno
Joan de torres mandaron de lerreca en cuenta
La dya cantidad fino de rreca de leguno

present

En este ayuntamiento se hizo un pet^{to} y de febrero
y de febrero presente en el que se hizo en el de febrero
parado de este presente año la qual y lo que se ha de
pretopor estauit lo que en virtud de de creto de
de palaris de tenor sig^{ue}

Don
Pet

En el ayuntamiento ordinario de febrero de cartag
tubo en el de febrero de mil y seiscientos y siete años de
presente la p^{te} sig^{ue}
El trece de febrero de este año digo que fu^{er} de aguilera
mi suegro rreca de uendo a estauit de pocomas de quin
mes reales en que fue con cenado por rreal conde
de hacienda por lo qual estauit de la p^{te} de la p^{te}
de san ponu bla y de ay de rrendando en aint duca de
cada año y yo como marido y ayuntamiento a per
sona de doña joana simoniz de aguilera me lo p^{te}
a que a de ser preferida y o el dote de suma de que
sumas cantidad que la d^{ta} ha uen da vale un
opuicion esta presente en la rreal de hacienda de granada
donde pudiera salir con m^{te} p^{te} uenion por ser los p^{te}
tan largo y dudoso. Confiado en la benignidad y temoncia
de memoria de la rreal y que atendera a lo que se p^{te}
de aguilera de aguilera de rreca de rreca de rreca
de aguilera me por diez años me obligare a pagar en un
de los lo que se care y rreca de rreca de rreca de rreca
y treinta ducados de cen^{to} lo que tengo de rreca de rreca
suplico de ser uido de a^{nt} m^{te} rreca de rreca de rreca de rreca
m^{te} de pago de rreca de rreca de rreca de rreca de rreca

